

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MONITOREO VESPERTINO 07-04-26

IECM

Erika Estrada Ruiz, consejera del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, informó que este organismo autónomo está promoviendo activamente el uso de su sistema de voto electrónico para facilitar la participación ciudadana en las jornadas de Presupuesto Participativo y la elección de Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO). La fecha límite para el registro en esta modalidad es el 15 de abril, ofreciendo a los habitantes de la capital una alternativa remota para ejercer su derecho a decidir sobre el gasto público en sus comunidades. [MSN Online](#)

Como una estrategia para atraer el voto de los capitalinos, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, que encabeza **Patricia Avendaño**, autorizó regalar “balones conmemorativos” para que los ciudadanos se registren y voten. Pese a que el Instituto Electoral es un órgano que debe velar por la promoción del voto sin ningún tipo de incentivo, más que el llamado a la participación ciudadana, ahora son sus integrantes quienes buscan acarrear el voto. [El Gráfico Online](#)

INE

Ana Francisca Vega, conductora: Hay un proceso en marcha en la Cámara de Diputados. Los aspirantes a consejeros del INE presentaron ayer su examen en Cámara de Diputados. Y evidentemente la enorme pregunta e interrogante, dado la información que ha salido últimamente de la cantidad de gente cercana a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, que está presentando el examen, es el tema de la imparcialidad. ¿Cómo vamos a hacer para que esos consejeros sean representantes imparciales de la ciudadanía en un asunto tan delicado y tan importante como la organización de las elecciones en nuestro país? [Noticias MVS \(Vespertino\)](#)

CONGRESO LOCAL

Hilda Castellanos, reportera: Con unos tres meses de retraso, porque este documento debió haberse entregado a finales del año pasado. Finalmente, este día, la jefa de Gobierno dijo que la iniciativa de ley de renta justa ya está lista y que se va a enviar al Palacio de Donceles la próxima semana. El documento permitirá regular las rentas en la Ciudad de México. Además, incluirá la creación de la figura de defensoría inquilinaria, que podrá intervenir en conflictos de vivienda, esto previendo

desalojos que dejen a los pobladores originarios sin hogar, como ha ocurrido en los últimos meses, sobre todo, en la zona centro de la ciudad. [Imagen Informativa \(Vespertino\)](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Gabriela Jiménez, reportera: Hace unos momentos la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, colocó la primera piedra de la construcción en conjunto de 250 viviendas aquí en la zona centro de la Ciudad de México en cinco predios. Comentarte que estas serán las primeras de 4 mil 500 viviendas que se construirán en total en el Centro Histórico este año. [Once Noticias A las dos](#)